



Ayuntamiento
de Pinseque

Plaza de España nº 1
50298 - Pinseque (ZARAGOZA)
Telf.: 976 61 70 01
Fax: 976 65 16 91
E-mail: info@pinseque.es

Expediente nº: 196/2024

Procedimiento: Contrato de Concesión de Servicios.

Asunto: Contrato de Concesión de Servicios de la Barra de Bar en el Pabellón Ángel Calvo en las fiestas del mes de abril, en el Parque D. Ángel Bolsas en las fiestas del mes de agosto y en el Pabellón municipal durante la Nochevieja.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 8 de abril de 2024, a las 10:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Contrato de concesión de servicios

Objeto del contrato: Concesión de Servicios de la Barra de Bar en el Pabellón Ángel Calvo en las fiestas del mes de abril, en el Parque D. Ángel Bolsas en las fiestas del mes de agosto y en el Pabellón municipal durante la Nochevieja.

Procedimiento de contratación: abierto Tipo de Tramitación: ordinaria

Código CPV: 55100000-1 "Servicios de hostelería"

Valor estimado del contrato: 7.500,00 euros.

Presupuesto base de licitación IVA excluido: 7.500,00 euros. IVA%:1.575,00 euros.

Presupuesto base de licitación IVA incluido: 9.05,00 euros.

Duración de la ejecución: 1 año.

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente: José Ignacio Andrés Ginto (Alcalde del Ayuntamiento).

Vocales: M^a Pilar Távara Zanón (Técnico de Administración General, en funciones, del Ayuntamiento de Pinseque) y M^a Lourdes Palacios Mostacero (Secretaria-Interventora del Ayuntamiento)

Secretario: M^a de la Ola Lorente Guillén (Administrativo del Ayuntamiento que ejerce las funciones de Secretario de la Mesa).

Antes de proceder a la apertura de los sobres presentados en tiempo y forma, por la Mesa de Contratación se hace constar que dos empresas (Skyline Nights, SL y Gestión Patrimonial Lastras, SL) han comunicado con fecha 5 de abril de 2024, la remisión de sus propuestas; sin embargo, dado que el Anuncio de licitación prevé la finalización del plazo de presentación de la Oferta con fecha 5 de abril de 2024, a las 14 horas, sin que hasta dicha hora hayan llegado las Ofertas, se acuerda que, con independencia de la





Ayuntamiento
de Pinseque

Plaza de España nº 1
50298 - Pinseque (ZARAGOZA)
Telf.: 976 61 70 01
Fax: 976 65 16 91
E-mail: info@pinseque.es

fecha en que finalmente lleguen, no sean tomadas en consideración a los efectos de calificación de la documentación, por imposibilidad en su valoración.

1. APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

La Mesa de Contratación declara que se han presentado en tiempo y forma las siguientes proposiciones:

- Registro de entrada nº 2024-E-RC-661, de fecha 21 de marzo de 2024, de OLGA PALACÍN JIMÉNEZ (DNI 29105421W).
- Registro de entrada nº 2024-E-RC-772, de fecha 4 de abril de 2024, de ROLANDO RUIZ CARRETERO (DNI 73029721Y).
- Registro de entrada nº 2024-E-RC-782, de fecha 5 de abril de 2024, de MOMOA, SL (NIF B56971989).
- Registro de entrada nº 2024-E-RC-787, de fecha 5 de abril de 2024, de LIGHTING SOUND LOGISTICS SL (NIF B72643687).
- Registro de entrada nº 2024-E-RC-790, de fecha 5 de abril de 2024, de GOLDEN EVENTOS Y FIESTAS SL (NIF B44861136).
- Registro de entrada nº 2024-E-RC-791, de fecha 5 de abril de 2024, de ALEJANDRO LOBEZ PUEYO (DNI 29128431N).

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura del sobre «A» (declaración responsable).

Así, el Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran; y a la vista de la mismas, la Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones presentadas:

- OLGA PALACÍN JIMÉNEZ (DNI 29105421W).
- ROLANDO RUIZ CARRETERO (DNI 73029721Y).
- MOMOA, SL (NIF B56971989).
- LIGHTING SOUND LOGISTICS SL (NIF B72643687).
- GOLDEN EVENTOS Y FIESTAS SL (NIF B44861136).
- ALEJANDRO LOBEZ PUEYO (DNI 29128431N).

A continuación, siendo las 10:30 horas, se procede a la valoración de los criterios de adjudicación de las proposiciones admitidas.

2. LISTADO DE OFERTAS.

Por la Mesa de Contratación se procede a la apertura del Sobre «B», comenzando con la valoración del criterio referido a la Oferta económica, y posteriormente al criterio referido a la Calidad.

Criterio 1: Oferta económica: 50 puntos (50%)

- OLGA PALACÍN JIMÉNEZ (DNI 29105421W). Valoración: 43,32 puntos.
Proposición económica: 10.850,00 euros, más IVA.





Ayuntamiento
de Pinseque

Plaza de España nº 1
50298 - Pinseque (ZARAGOZA)
Telf.: 976 61 70 01
Fax: 976 65 16 91
E-mail: info@pinseque.es

- ROLANDO RUIZ CARRETERO (DNI 73029721Y). Valoración: 48,19 puntos.
Proposición económica: 11.227,30 euros, más IVA.
- MOMOA, SL (NIF B56971989). Valoración: 36,07 puntos.
Proposición económica: 10.290,00 euros, más IVA.
- LIGHTING SOUND LOGISTICS SL (NIF B72643687). Valoración: 35,95 puntos.
Proposición económica: 10.280,00 euros, más IVA.
- GOLDEN EVENTOS Y FIESTAS SL (NIF B44861136). Valoración: 42,27 puntos.
Proposición económica: 10.769,00 euros, más IVA.
- ALEJANDRO LOBEZ PUEYO (DNI 29128431N). Valoración: 50 puntos.
Proposición económica: 11.377,00 euros, más IVA.

Criterio 2: Calidad: 50 puntos (50%)

A) 40 puntos: Productos a servir y medios de adscripción a la ejecución del servicio.

Atendiendo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la valoración se realizará conforme la proposición precise con claridad la relación de productos, medios materiales y personal que se adscriban al servicio.

- OLGA PALACÍN JIMÉNEZ (DNI 29105421W). Valoración: 15 puntos.
No se concretan ni los medios personales destinados a seguridad, ni las marcas de los productos; aunque sí se especifican con claridad los precios de los productos.
- ROLANDO RUIZ CARRETERO (DNI 73029721Y). Valoración: 5 puntos.
Aunque se precisa el nombre de la empresa de seguridad, no concreta ni número ni servicios. En cuanto a las marcas de los productos, aunque las concreta, posteriormente alega que podrá no destinarlas al servicio si existieran problemas de stock, por lo que se entiende que no existe compromiso de adscripción.
- MOMOA, SL (NIF B56971989). Valoración: 40 puntos.
Concreta marcas y distribuidor, concreta la existencia de taquillero de modo diferenciado del servicio de seguridad, y concreta empresa de seguridad.
- LIGHTING SOUND LOGISTICS SL (NIF B72643687). Valoración: 35 puntos.
Menciona número de personas de seguridad y taquillero, aunque no concreta la distribución de sus funciones. Ofrece servicio de cafetería.
- GOLDEN EVENTOS Y FIESTAS SL (NIF B44861136). Valoración: 10 puntos.
No concreta ni los medios ni el personal que adscribe al servicio. Ofrece servicio de TPV.





Ayuntamiento
de Pinseque

Plaza de España nº 1
50298 - Pinseque (ZARAGOZA)
Telf.: 976 61 70 01
Fax: 976 65 16 91
E-mail: info@pinseque.es

— ALEJANDRO LOBEZ PUEYO (DNI 29128431N). Valoración: 10 puntos.

No concreta ni los medios ni el personal que adscribe al servicio. Ofrece servicio de TPV.

B) 10 puntos: Propuesta de integración laboral para personas con discapacidad.

— OLGA PALACÍN JIMÉNEZ (DNI 29105421W).

Valoración: 0 puntos.

— ROLANDO RUIZ CARRETERO (DNI 73029721Y).

Valoración: 0 puntos.

— MOMOA, SL (NIF B56971989).

Valoración: 10 puntos.

— LIGHTING SOUND LOGISTICS SL (NIF B72643687).

Valoración: 10 puntos.

— GOLDEN EVENTOS Y FIESTAS SL (NIF B44861136).

Valoración: 0 puntos.

— ALEJANDRO LOBEZ PUEYO (DNI 29128431N).

Valoración: 10 puntos.

3. CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

En aplicación de los criterios de adjudicación previsto en la cláusula novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, resultan las siguientes valoraciones:

EMPRESA	Criterio 1 Oferta económica	Criterio 2 Calidad		VALORACION FINAL
	(máximo 50 puntos)	(máximo 40 puntos)	(máximo 10 puntos)	
OLGA PALACÍN JIMÉNEZ	43,32	15	0	58,32
ROLANDO RUIZ CARRETERO	48,19	5	0	53,19
MOMOA, SL	36,07	40	10	86,07
LIGHTING SOUND LOGISTICS SL	35,95	35	10	80,95
GOLDEN EVENTOS Y FIESTAS SL	42,27	10	0	52,27
ALEJANDRO LOBEZ PUEYO	50	10	10	70,00





Ayuntamiento
de Pinseque

Plaza de España nº 1
50298 - Pinseque (ZARAGOZA)
Telf.: 976 61 70 01
Fax: 976 65 16 91
E-mail: info@pinseque.es

4. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia, la Mesa de Contratación propone al órgano de contratación la adjudicación a los siguientes licitadores:

- 1º MOMOA, SL: 86,07 puntos.
- 2º LIGHTING SOUND LOGISTICS SL: 80,95 puntos.
- 3º ALEJANDRO LOBEZ PUEYO: 70,00 puntos.
- 4º OLGA PALACÍN JIMÉNEZ: 58,32 puntos.
- 5º ROLANDO RUIZ CARRETERO: 53,19 puntos.
- 6º GOLDEN EVENTOS Y FIESTAS SL: 52,27 puntos.

5. REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

El órgano de contratación requerirá al licitador que haya presentado la mejor oferta para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos a que hace referencia el artículo 140.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, así como de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2, y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

El Presidente da por terminada la reunión a las 11:00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

EL PRESIDENTE
Fdo: José Ignacio Andrés Ginto

VOCAL
Fdo: M^a Pilar Tavera Zanón

VOCAL
Fdo: Lourdes Palacios Mostacero

LA SECRETARIA
Fdo: M^a de la Ola Lorente Guillén

